ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO CSUM-012 DE 2026

Entre los suscritos **RUBEN ZAPATA LOZANO,** Supervisor del contrato CSUM-012 de 2026, y el señor **FERNANDO FRANCO VEGA** identificado con cedula de ciudadanía No 16.676.937 en representación propia y con Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural No 36830 "Laboratorios y Suministros Didácticos", contratista, acuerdan dar inicio al contrato de suministro de referencia.

OBJETO: **SUMINISTRO DE MOBILIARIO A MEDIDA PARA LA SALA DE IDIOMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PÉREZ SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES, EN PRO DE DOTAR LOS ESPACIOS Y PROPENDER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**, asi:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES
MESA DE 1.75 X 0.60 CON 72 DE ALTO: Estructura en tubo redondo de 1"1/2. Pintura Electrostática en polvo horneable. Superficie en madecor RH de 15 mm, Bordes en canto rígido.	3
MESA DE 1.80 X 0.60 CON 72 DE ALTO: Estructura en tubo redondo de 1"1/2. Pintura Electrostática en polvo horneable. Superficie en madecor RH de 15 mm, Bordes en canto rígido.	3
MESA DE 1.90 X 0.60 CON 72 DE ALTO: Estructura en tubo redondo de 1"1/2. Pintura Electrostática en polvo horneable. Superficie en madecor RH de 15 mm, Bordes en canto rígido.	2
MESA DE 2.00 X 0.60 CON 72 DE ALTO: Estructura en tubo redondo de 1"1/2. Pintura Electrostática en polvo horneable. Superficie en madecor RH de 15 mm, Bordes en canto rígido.	2

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es por la suma de: **DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($12.685.800.00)** en el cual se entiende incluido el valor de los impuestos de ley y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación**.**

FORMA DE PAGO: El contrato se pacta en un solo desembolso una vez recibidos los elementos contratados, así: un pago previa presentación de la respectiva factura y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor asignado para el Contrato

FECHA DE INICIO: **08** de mayo de 2026.
FECHA FINAL: **22** de mayo de 2026.

DURACIÓN: El plazo oficial para la ejecución del objeto será de quince (15) días calendario**,** contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato (del 08 de mayo de 2026 y hasta el 22 de mayo de 2026).

Para constancia se firma en Pereira a los 08 días del mes de mayo de 2026.

RUBEN ZAPATA LOZANO
Supervisor

FERNANDO FRANCO VEGA
Contratista